vapor «Puerto-Mahon.»

tarde el coche-correo.

Correos. - SALIDAS.

Para Palma los miérceles à las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el

Para Ciudadela diariamente á las 2 de la

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.»

Correos. -ENTRADAS.

De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscricion, 6 reales vn. al mesentoda la Isla.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

REVISTA DE BARCELONA.

SUMARIO: Movimiento comercial. - Valores de la Deuda. - Exposicion. - Cosechas pendientes. - Conferencias públicas. - Administracion provincial. - Invento notable.

> Sr. Director de «El Bien Público.» Barcelona 30 de Octubre de 1877.

El movimiento mercantil de esta plaza continua acusando cierta firmeza desde mi anterior Revista, particularmente en lo que se refiere á artículos de exportacion. No acontece lo mismo por desgracia en los frutos coloniales, de los cuales tan solo los cafés han dado lugar á algunas pequeñas transacciones, quedando hoy los principales artículos que alimentan nuestro comercio á los precios siguientes:

PRODUCTOS DE EXPORTACION — Vinos: los negros de buenas marcas cierran á 27 duros la pipa catalana para Cuba y los puertos del Plata, y los blancos á 10 y-1 2 la cuarterola, con mucha demanda. - Aceite de olivas: á 12 duros las cajas de 1 quintal, y á 28 reales la botija de 12 arroba.-Aquardientes: los de vino puro, 35° Cartier, á 70 duros jerezana sin casco, y los de Orujo de igual graduacion á 60, habiéndose efectuado una operacion el dia 23, á entregar á últimos de Noviembre, á 55 1 2 duros. - Almendras: las de Tarragona, en pepita, á 18 y 1 2 duros este quintal, y las de Mallorca á 15 1 4. — Avellanas: las de Tarragona á 6 duros el saco de 52 Kilos, y las del Ampurdan á 5 1 2. - Almidones: los de 1.º de 24 á 25 reales arroba, y los de 2.º de 19 3 4 á 20. - Ajos: de 18 á 19 pesetas docena de ristras las clases superio-

PRODUCTOS DE IMPORTACION.—Harinas: sin haber tenido lugar el número de operaciones ocurridas á primero de mes, acusa la anterior semana alguna firmeza en los precios, quedando estos como sigue: 1.ª de Castilla, clases superiores, de 18 á 19 pesetas este quintal. Id. regulares, de 17 1 2 á 18. 1.ª corrientes, de 17 1 2 á 18. 2.ª de la misma procedencia, de 14 1 2 á 15. 1.ª de Aragon, de 16 3 4 á 17 1 4. 2. de 14 1 4 á 14 3 4. 3. de 13 á 14.—Trigos: firmeza en los precios y operaciones seguidas, cerrando las candeales de Castilla de 18 3 4 á 19 pesetas la cuartera de 70 litros; los de la Mancha de 18 á 18 1 4 á 18 1 2. - Azúcares: los coloniales se cotizan nominalmente por operarse apenas en ellos; y los peninsulares, cuyas transacciones aumentan cada dia, quedan á 57 pesetas quintal los floretes, de 54 á 55 los blancos, y de 47 á 48 los quebrados.—Bacalao: de 28 á 28 1₁2 pesetas quintal, la clase corriente de Noruega, habiendo entrado desde mi anterior Revista 26,240 wogs de distintas procedencias. — Cafés: de 20 a 21 duros quintal el de Puerto-Rico, y de 18 1 2 á 19 el de Puerto-Cabello, sin despachar. — Cacaos: han llegado de Santander 245 sacos de clase Guayaquil, que es fácil se coloquen al rededor de 9 s. libra.

Las favorables noticias recibidas estos dias de la Habana referentes á la pacificacion de la isla de Cuba, han influido notablemente en el curso de los valores públicos en esta Bolsa, cerrando hoy estos á

los siguientes tipos: títulos del 3 p 2 de la Deuda interior, de 12.65 à 12.70. - Id. de la exterior, de 13'45 á 13'55 —Obligaciones del Estado para subvencion de ferro-carriles, de 23'25 á 23'50. Amortizable interior, de 27 á 27'40. -Bonos del Tesoro de 69 á 69.50. Acciones del Banco Hispano-Colonial de 78 á 78'10. Obligaciones del mismo, de 90 á 90°25, con operaciones seguidas.

Con motivo de los telégramas de los Estados-Unidos, que han publicado estos dias los periódicos de la Córte y de esta Capital, referentes al recargo de derecho de tonelaje que ha impuesto aquella nacion á los buques españoles á su entrada en los puertos de la Repúblics, estos navieros y consignatarios acaban de elevar una sentida exposicion al ministerio de Estado, solicitando que para contrabalancear el mal efecto que esto puede producir, se imponga igual derecho á los buques de la Unión que entren en nuestros puertos. Veremos la decision que tomará el Gobierno en tan importante asunto.

Favorable es por demás el aspecto que presentan las pendientes cosechas del aceite y de las tardanías en la vecina provincia de Tarragona, habiendo terminado ya la vendimia en las montañas del Priorato con resultados bastante satisfactorios. Otro tanto es de esperar suceda con la aceituna, ya que el tiempo no puede ser mas favorable para que aquella complete la sazon, sin que el tradicional gusanillo haya hecho los estragos de costumbre.

Ya que de agricultura me ocupo, no puedo pasar en silencio las notables conferencias que inauguró en la anterior semana el distinguido abogado y el eminente agrónomo D. Juan Miret, de Vilaseca, sobre el philloxera vastatrix, de cuya funesta plaga se han preservado hasta ahora nuestros viñedos. El local que ocupa el Instituto agrícola catalan de San Isidro, se ha visto lleno de bote en bote durante las conferencias hasta hoy celebradas, por una distinguida concurrencia, que no ha cesado de prodigar entusiastas aplausos al notable orador al desarrollar la exposicion del tema aludido, en el cual evidenció el Sr. Miret las relevantes dotes de consumado agrónomo que en tan alto grado le distinguen.

Nuestra Diputacion provincial acaba de publicar el Estado de gastos é ingresos que ha tenido su administracion durante el último ejercicio trimestral que comprende los meses de julio, agosto y setiembre del corriente año. De los datos aducidos en dicho documento se desprende que los ingresos han ascendido á 447,928'52 pesetas y los gastos hasta 475,779'49, y como la existencia en caja al principio del período era de 273,936'73, quedó un remanente á fin de Setiembre de 246.139.76 pesetas; figurando en el estado de gastos las siguientes cantidades: para instruccion pública 29,318'71; para reparacion y conservacion de fincas provinciales, 24,933'90; para intereses y amortizacion de empréstitos, 141,295; para carreteras, caminos, barcas, etc., 74,985; y para atender á resultas de ejercicios cerrados, 55,417'57, consignándose otras partidas para distintas atenciones.

El conocido grabador de esta capital D. Benigno

Moracho, acaba de presentar un curioso invento que su autor denomina helio-plástico, y que está llamado à servir de poderoso auxiliar al arte del grabado. Consiste aquel, como lo da á entender su nombre, en sacar una fotografía de los grabados ó dibujos originales que se desea reproducir, y se hace con aquella un cliché galvanoplástico, el cual puede servir lo mismo para tirar láminas sueltas que para grabados intercalados en el texto.-F. C. B.

POTÍTICA INTERIOR.

Se complica la situacion de la prensa. En lugar de disminuir vemos que aumenta la persecucion, y que, tanto en Madrid como en provincias la represion toca los límites del ensañamiento, y aún los traspasa en ocasiones. Sometida la prensa al «triple procedimiento» jurídico ordinario, jurídico especial y gubernativo, no es maravilla que al fin sucumba al peso de injusticia tanta, ó que en último caso arrastre una existencia peor que la misma muerte, completamente separada de su mision, y á las veces sirviendo causas negativas en el desarrollo de la cultura, de la libertad y del progreso de las naciones.

Mejor fuera, y ya lo hemos dicho en otra ocasion, que el poder suprimiese de real órden todos aquellos periódicos que no aceptaran incondicionalmente su política consagrando sus escritos á la adulacion y á la alabanza. Esto seria sin duda mas horrible en la apariencia; pero como á la postre el resultado habrá de ser el mismo y por el pronto la prensa de oposicion no tiene aire que respirar, y se asfixia al faltarle el elemento principal de la existencia, la accion resultaria en cierta manera noble, siquiera porque con ella demostrarian algunos hombres tener el valor de sus convicciones y de sus

No hablamos de memoria ni nos guia el espíritu de oposicion sistemática al espresarnos en esta forma: ahí están los hechos, siempre mas elocuentes que las palabras. El gobernador de Valencia multa, gubernativamente, un periódico en el momento de hallarse éste sometido al tribunal especial de imprenta y cuando se pide contra él la pena de supresion, «El Imparcial» es denunciado por el señor Mendo al propio especialísimo tribunal, y llevado al mismo tiempo á los tribunales ordinarios por un funcionario del Estado: «El Globo» es multado por el gobernador civil de la provincia, y el gobernador de Múrcia dirige una incalificable circular á los periódicos de Cartagena, amenazándoles con la pena de supresion en el caso de insertar noticias de la localidad. ¿Qué quiere decir esto? ¿En qué país vivimos?

Parece como que los actuales gobernantes quieren someter la prensa periódica, en este breve mundo, á la absurda doctrina con que la teocracia define la justicia en ésta y en la otra vida, aplicando al hombre el castigo que decretan los jueces humanos, el castigo de la propia conciencia y reservándole, como si esa doble penalidad no fuese bastante, el fallo del tribunal de Dios á que hemos de someternos segun la ortodoxia romana.

La aplicacion práctica de esta larga série de castigos en lo que á la política se refiere, la entienden de este modo los hombres del poder. Tribunal especial para la prensa, tribunal ordinario para la

prensa, medidas gubernativas para la prensa... No parece sino que ésta es una institucion de atroces criminales, de desalmados completamente pervertidos contra los cuales toda precaucion es poca y justificada toda medida de rigor por cruel y arbitraria que sea. Por mucha prevencion que el Estado llegue á tener contra un ciudadano ó corporacion, sea quien fuese, le somete á un tribunal, á uno solo, porque todavía no se ha dado el caso, ni aun en las sociedades mas bárbaras y primitivas, todavía no se ha dado el caso, repetimos, de que la comision de un delito exija mas de un falio, mas de una pena. O el derecho es una palabra vana arrojada como sarcasmo al rostro de la sociedad, ó la justicia no puede revestir mas que una forma y adoptar un procedimiento en cada caso respectivo.

Así sucede en efecto: mal ó bien administrada, la justicia es «una» siempre que se trata de la comision de un solo delito, escepcion hecha de la prensa. El escritor público es de peor condicion que el último de los criminales, como queda demostrado, y á concluir con la prensa se encaminan sin duda los esfuerzos de nuestros sábios gobernantes. No negaremos que esta institucion ha cometido gravísimas faltas que debe espiar, y que está espiando ciertamente. Ha abrigado en su seno muchas víboras, ha levantado muchas nulidades, ha producido muchos ingratos, y, precisamente por esas inesperiencias, por esas candideces que, aunque sean censurables no llegan á la categoría de delitos, es por lo que hoy sufre la triste suerte á que la vemos sujeta.

No es tanta nuestra desesperacion que creamos que el mal no tiene remedio. Lo mismo las sociedades que los indivíduos sufren á las veces enfermedades que ponen en peligro su existencia; pero ni las sociedades mueren nunca ni el indivíduo perece sin haber realizado su destino. ¿Hemos de creer que la imprenta ha realizado ya su mision en el mundo, que hemos llegado al último límite del progreso, que se ha agotado el caudal de las ideas y que el movimiento intelectual pára su curso como rio congelado? No: el mundo marcha, el hombre camina hácia la perfeccion, y el progreso no puede dejar de cumplir sus leyes. «Esto matará á aquello.» La imprenta sobrevivirá, por fortuna, á todos sus perseguidores y verdugos.

(«Pueblo Español.»)

MANIFIESTO DE LAS IZQUIERDAS DEL SENADO FRANCÉS.

«Electores:

El escrutinio del 14 de octubre es una gran victoria para la república.

Nuestros antiguos diputados han entrado otra vez, en su inmensa mayoría, en la nueva Cámara, en donde aseguran al partido nacional una preponderancia incontestable.

Dentro de breves dias, tan solo, tocareis los resultados de la victoria. El gobierno del 16 de mayo, condenado por la nacion, no arrostrará la reunion de nuestros representantes. Esta reunion, empero, no tendrá efecto hasta el 7 de noviembre, y los ministros, que entienden á su manera la dignidad personal, parecen resueltos á fatigar hasta el fin la paciencia del país.

Les será dado, por tanto, presidir aun, con la cooperecion de sus funcionarios, el segundo escrutinio que tendrá lugar el 28 de octubre; finalmente, tres dias antes de su caida, el dia 4 de noviembre, harán proceder á las elecciones para la renovacion por mitad de los consejos generales y de los consejos de distrito.

Electores republicanos:

Fijaos en la importancia de las elecciones para

los consejos generales y de distrito. Independientemente de los grandes intereses que se debaten en las asambleas departamentales, pensad que, al elegir á los consejeros generales y á los de distrito, elegis á los electores senatoriales.

Pensad que los senadores de los departamentos son renovables por terceras partes, y que la renovacion del primer tercio tendrá lugar en diciembre de 1878. Pensad, en fin, que de los 76 senadores que componen actualmente este primer tercio, 51 votaron la disolución de la Cámara de diputados, 4 se abstuvieron y sobre 18 votaron en contra.

Ya sabeis tambien el corto número de votos que sostiene à la mayoría en el Senado. Una renovacion parcial del primer tercio en sentido favorable à la república, daria por resultado seguro poner el espíritu de esta asamblea de acuerdo con el de la Cámara de diputados, y alejar para un porvenir muy remoto toda causa de conflictos.

Acudireis, por tanto, al escrutinio del 4 de noviembre. No haya mas abstenciones que las que hubo en 14 de octubre. Es seguro que la presion oficial se ejercerá con el mismo furor, pero debe espantaros aun menos que antes, porque el fin es mas cercano.

Despues de esta segunda derrota no le quedará mas recurso al gabinete de 16 de mayo, que dar cuentas.

París 23 de octubre de 1877.

Firman los miembros de las mesas de las izquierdas del Senado.

(«Crónica de Cataluña.»)

EL VAPOR «CIUDAD CONDAL.»

Hace pocos dias dimos cuenta á nuestros lectores del huracan que habia tenido que sufrir el vapor-correo de la Habana «A. Lopez» de la empresa Lopez y compañía, y hoy habremos de hacerlo de otro sufrido tambien por un vapor de la misma, el «Ciudad Condai.»

Los vapores de la empresa Lopez y compañía, que incesantemente hacen viajes á la isla de Cuba, están acostumbrados ya á luchar con los equinoccios, y los capitanes que los mandan, hombres entendidos y conocedores de los mares y de la accion de los elementos, confiando en Dios y su costumbre de afrontar cualquiera temporal por rudo que éste sea, abandonan los puertos lánzándose á viajes en los que solo la Providencia sabe los peligros que han de correr

Afrontarlos sin temeridad, que es lo que hacen los capitanes de los vapores de la empresa Lopez, es honroso, pues prueba de una manera indudable que conocen á fondo la profesion á que se dedican y la naturaleza de los elementos con que tienen que luchar.

Nada diremos del huracan que sufrió el «A. Lopez,» porque nuestros lectores lo conocen ya; pero á
fin de que se forme una idea siquiera aproximada,
porque la exacta se forma únicamente á bordo del
que ha corrido el «Ciudad Condal,» trascribimos á
continuacion el siguiente relato que nos hace uno
de los pasajeros que venian á bordo:

«Santander 26 de octubre de 1877.

Mi querido amigo: El telégrafo anunció á V. mi llegada en el vapor «Ciudad Condal» y la causa principal de nuestra tardanza. Hemos tenido un viaje de prueba, y aseguro á V. que á no ser por la proteccion divina y la perícia del capitan, oficiales, maquinistas y marineros del vapor, á estas horas seríamos todos pasto de tiburones.

Yo aseguro á V. que si hubiera sabido en la Habana el aviso que dió á la empresa Lopez el Observatorio de Belen acerca del anuncio de un próximo huracan, no me hubiera embarcado; pero esta empresa está acostumbrada á luchar con los equinoccios, y no interrumpe la salida de los correos á menos que se lo mande de Real órden quien puede hacerlo en los puertos, esto es, el comandante de marina.

Supe lo del huracan á bordo, cuando ya no habia remedio. El capitan Gomez de la Mata se reia, diciéndonos á los pasajeros: «Ya lo tenemos encima; tenia razon el Observatorio,» y al frente de la tripulacion con bocina en mano, se aprestó al combate.

No puedo darme cuenta de lo que pasó á bordo desde el 30 de setiembre al 4 del actual. El vapor, con ser de los mas grandes, flotaba como una pluma á merced del viento y de las olas, que en cúspides tormentosas amenazaban á cada paso tragarnos. Los bandazos y las recalcadas no se podian sufrir de pié ni echados en las literas. Entraba el agua por ambas bandas, desplomándose sobre el buque; pero este marineaba valientemente, y en pocos segundos despedia la carga del líquido, volviendo á dominar las olas salvándolas de cresta en cresta.

Nucstro terror llegó á su colmo cuando, queriendo esplicarnos un fuerte ruido acompasado que se sentia en el codaste, nos dijeron que el buque daba mas revoluciones, pues de 48 que hace en sus mejores condiciones, habia subido repentinamente á 56 y media. Reconocida la máquina, no se encontró en ella la causa. Era de noche, y creo que á todos en general nos dominó el mismo pánico. ¿Volaremos?

El capitan moderó la máquina todo lo que se pudo, hasta que al amanecer se reconoció la pérdida de dos palas del hélice partidas oblícuamente por junto á la base.

Era una gran contrariedad y hasta un gran peligro si el huracan continuaba. Con poca máquina y los cuchillos, nos fuimos aguantando del 4 al 5, y habiendo mejorado el tiempo el dia 6, pudimos terminar el viaje mas pronto de lo que nos figuramos.

El vapor «Ciudad Condal» ha fondeado sin averías, saliendo casi ileso de su lucha formidable con el huracan. En la vida se borrará su recuerdo de mi memoria, como tampoco se borrará el de la gratitud que á todos nos inspira la oficialidad y tripulantes de ese vapor que nos ha salvado la existencia.

Suyo afectísimo amigo. - A. R.»

(«La Epoca.»)

KARS.

La ciudad de Kars, construida de piedras y rodeada de un muro, se halla en la pendiente meridional muy rápida, de un contrafuerte montañoso, al pié del cual corre el Kars-Tchai, que viniendo del Saghnah Dagh al SO., se dirige al O. hácia Alexandropol para arrojarse por cima de esta ciudad en el Arpa-Tchai, afluente del Aras (Araxes). Está dominada, así como sus cercanias, por una ciudadela que contiene las casemas y los almacenes de provisiones. El camino que la une á Alexandropol, desciende antes de llegar por lo largo de una cadena de rocas á pié, y ha sido fortificado por una série de muros trasversales guarnecidos de artillería.

El rio que baña el pié de la ciudad tiene de 16 á 30 metros de ancho, y es difícil de atravesar en el momento de las lluvias. Un contrafuerte del Kars Dagh que se prolonga al Nordeste de la ciudad en la orilla derecha del rio, se halla cubierto de obras de tierra muy estensas, y tiene ademas el fuerte de Scarent-Taboul. Por otra parte, el muro de recinto en toda la orilla derecha del rio, se halla protegido

por una série de fuertes y de reductos elevados. Al D. se halla un vasto campo fortificado.

La línea de defensa tiene 18 kilómetros de estension, y las tropas sitiadoras tienen que hallarse repartidas en una longitud de 44 kilómetros.

Las comunicaciones de Kars con Batum y Bayazit son difíciles para el sitiador y el sitiado, de modo que de estos dos lados están reducidos á sus propios recursos. Los turcos no pueden esperar recursos mas que de Erzerum, á donde conduce un camino que atraviesa la cadena trasversal que corta de N. á S. el Sighanli Dagh, y que dista casi 180 kilómetros.

Añadamos que Kars, en 1869, contaba 12,300 habitantes; y que ha sido tomada por los rusos en 1828 y en 1855.

ERZERUM.

Erzerum, capital de Armenia, se encuentra en descubierto, por resultado de la derrota de los turcos, está situada al pié de una montaña no léjos del Enfrates. No se sabe á punto fijo el número de sus habitantes; pero se cree que pasan de 100,000. Erzerum es un pueblo completamente turco, es decir, mal construido y súcio. Hay 12 mezquitas, iglesias armenias, bazares, recientemente incendiados por turcos fanáticos, y baños públicos.

Su industria y comercio son bastante é importantes; trabájase muy bien la seda, el laton, el cuero, el cobre y el acero. Los sables de Erzerum pasan por los mejores del imperio otomano. Numerosas caravanas frecuentan la ciudad, dándole uno de los aspectos mas pintorescos. Todas las costumbres del Cáucaso, de Persia y de los judíos, se dan allí cita, porque Erzerum es el centro del comercio entre todos estos países.

Erzerum fué fundada por Teodosio en 415, que le puso el nombre de Teodosópolis. Los sildgueldas se apoderaron de ella en el siglo XI; despues, en 1517, la ocuparon los otomanos. Sus fortificaciones no carecen de importancia.

La comarca que la rodea abunda en montañas, coronadas de nieve. El clima es frio, pero sano. La tierra rica y muy fértil, produce muchos granos y frutos. Estensas praderas permiten criar grandes rebaños y muy buenos caballos. Encuéntranse además con abundancia, plomo, cobre, mármoles, alabastro, jaspe, topacio y amatistas.

(«La Crónica de Cataluña.»)

Como una prueba de que va creciendo el crédito del Tesoro y la confianza que los capitalistas tienen en el señor Ministro de Hacienda, citaban anoche los ministeriales el hecho de que hace dos meses los pequeños imponentes aceptaron sin vacilar la órden de no dar garantías; pero los grandes capitalistas se retrain un poco en esta clase de operaciones, y hoy la confianza es tan grande, que banqueros acaudalados como el señor duque de Santoña y otros han llevado grandes cantidades al Tesoro, sin exigir garantías ni mas concesiones que las que se hacen á todos.

Crónica Local.

Por telégrama se sabe quedan cesantes por razon de economías los marineros y patron de la falúa de la direccion de Sanidad de este puerto.

Bajo el epigrafe de «Falta de proteccion á la industria» publica nuestro apreciable cólega «El Fomento de la Produccion nacional» las siguientes acertadas líneas:

«El dia 17 de Noviembre próximo se verificará en la Direccion general de contribuciones la subasta de la impresion de 22.334.000 cédulas para declaraciones de fincas rústicas y urbanas.

El gobierno ha prohibido la impresion de letras de cambio, pagarés, abonarés y recibos; los modelos de las diputaciones provinciales se imprimen en Madrid: en Madrid se hace casi toda la modelacion de los regimientos, cuyos impresos se dirigen despues á provincia: en Madrid se imprimen los recibos de contribuciones, y últimamente hasta las declaraciones que cada provincia imprimia y vendia á los interesados, van á ser objeto de lucro para la córte.

Y no se nos diga que estas disposiciones tienden á uniformar el servicio, pues á esto objetaremos que la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» publicaban los modelos, y á ellos se ajustaban las imprentas de provincias.

En cambio, las contribuciones crecen, suben los derechos de consumo, encarece la mano de obra, los capitales buscan la hipoteca ó el pacto-retro, negando su poderoso apoyo al industrial, y á este no bastan ni su honradez, ni su laboriosidad, ni su economía, ni su inteligencia.

Lucha con quien todo lo puede en este terreno: con el que además de gravarlo con obligaciones cada vez mayores, le va poco á poco retirando de su taller los elementos de trabajo, hasta llevarlo á la ruina.

No puede negarse que Madrid va absorbiéndolo todo, y no es milagroso que su industria prospere, como aseguran los periódicos de la córte, puesto que lo hace á costa de la vida de las provincias.

¿Por qué no vienen esos impresores á Madrid á hacernos competencia?—dirán aquellos industria-

Pobre es el argumento, y por ser el único á que pueden acudir, manisiesta lo injusto de su causa.

Un impresor de provincias no puede trasladar á Madrid en un momento dado todas sus máquinas y artefactos, obreros, familia, etc., para obtar á una subasta, y aunque se decidieran á ello, los gastos de traslacion ascenderian á mucha mayor cantidad que la utilidad que en aquella pudiera obtener.

La industria tipográfica de provincias arrastra una vida lánguida que acabará por estinguirse si se sigue el sistema de centralizacion hace años iniciado con ninguna ventaja para el público que tiene que adquirir peor género y mucho mas caro. Semejante sistema lo creemos por otra parte perjudicial para la Hacienda, porque no hallándose todos los industriales en condiciones de hacer proposiciones á una subasta, para la que se necesitan grandes elementos, el número de los licitadores será muy limitado.»

Durante el mes de octubre último han sido sacrificados en el matadero público de esta ciudad 24 bueyes, 30 vacas, 30 becerros, 45 terneras, 5 cabras, 99 corderos y 187 cerdos. Total 420 cabezas.

Catorce son las fragatas de guerra españolas que en la actualidad se hallan en la Península, de las cuales seis son blindadas, siete de hélice y una de veia. Las fragatas blindadas «Vitoria,» «Numancia,» «Sagunto,» «Arapiles» y «Mendez Nuñez» se hallan en Cartagena y la «Zaragoza» purga cuarentena en el lazareto de San Simon-Vigodebiendo pasar despues al Ferrol, en vez de salir para Cádiz, como se habia dispuesto. Tambien están en Cartagena las de hélice «Blanca,» escuela de guardias-marinas, la «Gerona» y la «Almansa;» en la Carraca se hallan surtas la «Villa de Madrid,» «Navas de Tolosa» y «Lealtad» y en el Ferrol la «Asturias,» que sirve de escuela naval flotante, y

la de vela «Esperanza» que hace de capitana. En este último departamento hay además el monitor «Puigcerdá,» la batería flotante «Duque de Tetuan,» la corbeta «Tornado» y el vapor «Isabel la Católica,» de igual contruccion que el «Ciudad de Cádiz,» que tambien se halla en aquel punto. En Cartagena se alista el vapor «Blasco de Garay,» que en breve practicará servicio.

Del último número de «El Monitor de primera enseñanza:»

«Parece que en algunos periódicos del ramo, se ha establecido la competencia sobre cual de los maestros de España es el que acredita mas haberes; por fin creemos que, desgraciadamente, lleva la delantera en el estado de afliccion, el regente de la escuela práctica normal de Jaen á quien se le adeudan mas de 12,000 «pesetas», careciendo de casa y de consignacion en metálico para pagarla, habiendo acudido á la direccion y al Exemo. señor ministro de fomento. sin haber conseguido nada en mas de dos años que lleva de pedir, con los mejores informes de aquella junta provincial. Así lo dice el «Boletin de instruccion pública», de Jaen. Todos los comentarios á que se presta dicha noticia, serian pálidos ante la gravedad de los hechos. No sabemos qué admirar mas: si la triste situacion del aludido regente, ó la calma del gobierno para procurar que sea atendido uno de los maestros mas distinguidos de España.»

Mahonesa de Vapores.

Se ruega á los señores sócios comanditarios, que lo eran el 30 junio del corriente año, tengan la bondad de presentar á esta Administracion el documento que lo acredite, para un asunto que les conviene.

Mahon 5 de noviembre de 1877.—Juan Taltavull.

SORTEO 45.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lúnes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
57	15	1 1117	50	2920	20
96	80	1341	20	2959	10
136	15	1358	60	2960	500
296	5	1522	10	2961	10
297	125	1682	10		
298	5	1700	10	7.7	
378	15	11 14 14 14 14	Lavited	3024	10
484	15			3627	15
608	10	2374	20	3676	15
636	10	2433	15	3726	15
833	10	2506	10	3883	15
834	50	2642	10	3951	10
840	15	2670	20		
		2756	10		
1051	10	2827	10		
Se h	an distrib	 ouido 4000	cédulas.		

TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA.

EMPRESA DE GENARO RICCI.

FUNCION PARA EL MARTES 6 NOVIEMBRE DE 1877.

3. de abono.

2. Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi, titulada

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Zacarias profeta y santa Isabel, padres del Bautista.

CULTOS.

Corte de María. -- Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana.

S. Leonardo abad y conf.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 6.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 31 minutos de la mañana Pónese á las 4 horas, y 53 minutos de la tarde.

—LUNA—Sale á las 8 y 36 minutos de la madrugada. —Pónese á las 5 y 32 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.—5'20 t. Mahon 3.—6'49 t.

Violento bombardeo en Rustchuk.

Los montenegrinos preparan un ataque contra Klobuk.

Ha comenzado el bombardeo en Spuz.

Los rusos amenazan á Tafar-Bazardchik.

70.000 rusos atravesarán los Balkanes y marcharán á Andrinópolis.

Interior, 12'82.
Exterior, 13'50.
Bonos, 70'50.

Madrid 3.—7'5 n. Mahon 3.—9'13 n.

Segun consta de las detenciones habidas esta madrugada figuran los republicanos Luis Blanc, Gabriel Mas, Muñoz y otros.

El fiscal de imprenta pide siete dias de suspension al periódico "El Imparcial" y 21 á "La Paz"

El lúnes se celebrará una reunion en casa del señor Alonso Martinez.

Ha fondeado en Vigo el correo extraordinario de la Habana.

Madrid 3.—8'5 n.
Mahon 3.—9'15 n.

Los periódicos franceses se

ocupan de las elecciones. Quartier formará gabinete. Dicen que la eleccion responde á los deseos del Mariscal. Espera calmar los animos con actos de conciliacion. Creen que Broglie sucederá á Decazes entrando Dumas á instruccion pública.

Madrid 4.—7'35 n.
Mahon 5.—7'20 m.

Las hermanas del Rey pasaron el dia en el Pardo habiendo regresado esta noche. Mañana irá el señor Ministro de Estado.

Escasez de noticias.

Nada importante de la guerra de Oriente.

> Madrid 4.—10'5 n. Mahon 5.—7'23 m.

París 4.—Creese que el mártes el diario oficial publicará la dimision del ministerio Broglie y el nombramiento del que lo ha de reemplazar el cual sera presidido por Pouyer Quartier. Considérase resuelto el nombramiento del Marqués de Vogne para ministros de negocios estrangeros. Ignóranse los demas ministros.

Madrid 5.—11'15 m. Mahon 5.—12'7 m.

En las elecciones de diputados provinciales verificadas en Francia el bonapartista Mr. Juguet derrotó a Mr. Broglie y un candidato republicano derrotó al almirante Larronciere.

Corren varias candidaturas para la formacion del ministerio francés, no existiendo ningun nombre definitivo escepto los de MM. Pouyer Quartier y Marqués Vogne.



Anuncios.

D. José M.ª Ramirez de Aguilera Juez de 1.ª instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: que el dia seis de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta, siendo la postura competente, y con arreglo á los pliegos de condiciones formados obrantes en poder del presente actuario y del pregonero público, de las fincas siguientes:

1.° Un verjel de medida superficial métrica de cuarenta y cuatro áreas y ocho centiáreas situado en la huerta de S. Juan de este término municipal avaluada en la cantidad de once mil quinientas pesetas.

2.º Otro verjel situado en la misma huerta y de treinta y siete áreas cuarenta centiárias de medida superficial métrica conocido por «Fragateta» justipreciado en ocho mil quinientas pesetas.

Dichos verjeles proceden de la herencia de D. José Mus y Pons y se venden á instancia de los herederos del mismo en virtud de autorizacion al efecto concedida por este juzgado, en la inteligencia que no se admitirán posturas inferiores al valor fijado á cada una.

Dado en Mahon á veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

WINO.

En casa de don Pedro Pons cálle de Anuncivay número 23, acaba de recibir escelente vino catalan á saber:

Vino blanco dulce á 4 pesetas cuarter.

Id. blanco seco á 3 id. id.

Id. tinto de 2 años de mesa á 10 reales cuarter. Además se encontrará Coñach á 5 pesetas galon.

En venta.

Lo está la Estancia Son Pons situada en el término de Alayor y punto llamado Barranc de Son Pons y camino de Lluqueseldent, de cabida de 2 cuarteras y 3 almudes regadio, con varios árboles frutales y viña: 15 cuarteras 1 barcilla 2 almudes secano, y otras 3 barcillas en parte viña y en parte árboles frutales, con noria, alberca, boyera y otros edificios. Ganado de dotacion y otro.—Para su ajuste dirigirse en Mahon al notario D. Nicolas Orfila y Caules y en Alayor al notario D. Fausto Puerto.

Al Publico.

D. Antonio Blanc gestiona el cobro del cupon del 3 p \approx y obligaciones del Estado por ferro-carriles que vence en 1.º de Enero próximo mediante una módica comision.—Bastion 33.

BACALAO

de 1.ª calidad á precio módico.

BOTINES PARA CABALLERO

Y SEÑORA Y POLANESAS PARA NIÑO. Se hallará todo en la calle del Arco número 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.